



DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2006

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de Mayo de 2007, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Sociedad distribuirá con cargo al beneficio del ejercicio social de 2006 el siguiente dividendo complementario:

Dividendo bruto por acción: _____ 0,067 Euros

- Retención (18%) a cuenta de impuestos: _____ -0,01206 Euros

Dividendo líquido por acción: _____ 0,05494 Euros

El citado dividendo complementario se hará efectivo a partir del 7 de Junio de 2007 actuando como entidad pagadora el Banco Popular Español.

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Oviedo, a 5 de Junio de 2007

El Secretario del Consejo de Administración